
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROPACIFIK S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2.014**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Luis Urdaneta # 2007 y Tungurahua, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías y el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales, y por considerar que se encuentra reunido en esta Junta General el 100% de todo el capital social pagado, al contar con la presencia de los Accionistas ASPIAZU YCAZA EDUARDO y FALQUEZ MATA ROBERTO EDUARDO, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aceptar el informe del Gerente General y del Comisario Principal
- 2.- Conocer y resolver sobre las Utilidades o Pérdidas de la Compañía
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto.

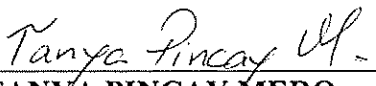
De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta General la Sra. MONICA FALQUEZ MATA en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la misma la Srta. TANYA PINCAY MERO.

Acto seguido el Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas asistentes los puntos que son objeto de la misma y luego deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de la compañía AGROPACIFIK S.A. por unanimidad de votos resuelve:

- 1.- Aceptar el informe del Gerente General y Comisario Principal el mismo que entre otros aspectos presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y su respectivo análisis del ejercicio 2013.
- 2.- Resuelve que las Utilidades del presente ejercicio sean distribuidas de acuerdo a la ley
- 3.- No se trata ningún otro punto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta luego de la cuál se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


MONICA FALQUEZ MATA
PRESIDENTE


TANYA PINCAY MERO
SECRETARIA